



**UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE TEJAR  
PROTOCOLO DE ATENCION DEL DEPARTAMENTO MÉDICO  
AÑO LECTIVO 2018- 2019**

El servicio del Departamento Médico de la Unidad Educativa Bilingüe Tejar tiene como finalidad controlar y mejorar la salud de los estudiantes, con personal profesional calificado. Ofrece la atención primaria de salud, y los primeros auxilios básicos dentro del plantel y horario regular de clases.

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
2.- ALCANCE DEL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO MÉDICO	<p>Es solo atención primaria y de primeros auxilios básicos (no reemplaza a su <b>pediatra o medico particular</b>), <b>No se realiza prescripción Medica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros auxilios básicos, curaciones de lesiones causadas dentro de la institución.</li> <li>• Aplicación de medicamentos básicos para las emergencias que se presentan con menos de 3h de evolución según el criterio del profesional, se administrara, analgésicos, antipiréticos (cuadros febriles), anti-inflamatorios.</li> <li>• Orientación del caso (retorno a clase, salida al domicilio o traslado al hospital o clínica), para esto los representantes o familiar del estudiante deberán presentarse en la Unidad Educativa, para firmar la autorización de la salida.</li> <li>• El área médica no cuenta en su botiquín con medicamentos que requieran prescripción médica como antibióticos, antiparasitarios, inhaladores, antihipertensivos o anticonvulsivantes entre otros que son de tratamiento de control médico.</li> </ul>
3.- RECOMENDACIÓN GENERAL	<p>El servicio médico escolar recomienda para evitar la difusión de las enfermedades transmisibles. No aceptará en la Unidad Educativa ningún estudiante que presente <b>*Falta de higiene personal; *Pediculosis (piojos) *Diarrea liquida *Gripe, bronquitis, neumonía *Conjuntivitis purulenta * Infecciones o úlceras diseminadas en la boca * Infecciones o erupción de la piel (varicela). Nota: Se recomienda a los papitos dar las dosis de tratamiento de su médico particular antes de salir a la escuela, ajustando las dosis según corresponda cada 8h o cada 12h.</b></p>
4.- SEGURO DE ACCIDENTE	<p>El seguro de accidentes personales (LATINA) que se adquirió con la empresa Ansa Seguros, es solo de accidentes, más no de enfermedad. Para su crédito hospitalario y asumir los gastos de la empresa Ansa Seguros, necesita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalle del evento, cuando el accidente ocurre dentro de la Unidad Educativa Bilingüe TEJAR.</li> <li>• Una llamada realizada por el familiar al Call Center (1800-528462). contactarse con Ing. Alexandra Rojas, Gerente Seguros de personas 0991124226</li> <li>• Llevar la credencial del seguro para presentarse en la clínica elegida por el familiar.</li> <li>• Hacer llegar al servicio de salud escolar, el informe médico, emitido por la clínica u hospital, el cual es indispensable para archivar en la historia clínica del estudiante y proceder según el protocolo.</li> </ul>

Dra. Katy Aguillon A.  
DEPARTAMENTO MÉDICO

Msc. Adalggisa Ruiz  
RECTORA



visítanos en: [www.tejar.com.ec](http://www.tejar.com.ec)



Dirección: km. 7 1/2 vía a Salitre  
PBX: 3713540